



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA**

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, febrero diez (10) de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTECARIO INSTAURADO POR EL FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO CONTRA ÁNGELA JOHANA PERDOMO REYES RADICACIÓN No.2016-00114-00.-

Conforme a la anterior solicitud, se ordena expedir nuevamente oficio dirigido a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de esta ciudad, comunicando el levantamiento de la medida cautelar decretada sobre el inmueble 350-133413, advirtiéndole que continúa el inmueble embargado a favor de la DIAN, tal como se ordenó en proveído del 8 de noviembre de 2021. **Oficiese.**

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima

Código de verificación: **233a4b844ceadf444b5324602426bb5b01ae89bbc1c3e2e64df866a6e2018f9b**

Documento generado en 10/02/2022 06:39:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>